

de Alcantarilla
Registro Gral. de ENTRADA Nº 8373
15 JUL 2016
HORA:
A OFICINA: SECRETARÍA GENERAL
Registro Gral. de SALIDA Nº

 Ciudadanos

Alcantarilla, a 14 de julio de 2016

El **Grupo Municipal de Ciudadanos**, a través de su Portavoz, Don Francisco Álvarez García, y de los concejales Doña Yolanda García Sánchez, Don José López Mellado y Doña María Dolores Jiménez Pérez, con arreglo a lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente moción:

PROPUESTA DE MOCIÓN

Acuerdo sobre prohibición de contratar en este Ayuntamiento con empresas o empresarios que no cumplan con la legislación laboral vigente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La última Encuesta de Población Activa, del primer trimestre de 2016, arrojaba una tasa de paro del 21%, 1 décima superior a la del trimestre anterior. Es obvio, que con esta tasa de paro, el modelo laboral español ha quedado completamente obsoleto, y si bien no somos partidarios de romper nada, si apostamos por la realización de una serie de reformas profundas que abarquen a todo el sistema laboral.

El Grupo Municipal de Ciudadanos no se conforma con la mera creación de empleo, apostamos por la creación de empleo de calidad, por lo que encontramos inexplicable que a día de hoy España tenga un Salario Mínimo Interprofesional irrisorio en comparación con los de otros países de la UE, o se sigan dando casos de explotación laboral.

Una de las luchas más activas que se deben hacer desde las Administraciones Públicas es la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida. Esta última en 2015, llegó a suponer un 20% del PIB nacional en el año 2015, un porcentaje muy por encima de la media de la UE, y exagerado en comparación con los de países como Reino Unido (9,7%), Francia (9,9%) o Estados Unidos (6,6%). Sin embargo, no debemos olvidarnos del intrusismo laboral, una lacra especialmente dañina para la población activa de este país y que debemos erradicar de inmediato.

Es abundante y extensa la legislación laboral nacional e internacional que trata de garantizar el cumplimiento de los derechos de los trabajadores en aras de conseguir una mayor productividad y unas condiciones de trabajo dignas. El Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, La Ley 31/95, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, el Real Decreto Legislativo 5/200 de 4 de Agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, el Protocolo de Palermo, el Convenio sobre el trabajo forzoso de 1930 de la OIT, etc. son solo algunas de las muestras de esta extensa regulación.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Ciudadanos del Ayuntamiento de Alcantarilla, hace al Pleno la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Que se firme un acuerdo entre todos los Grupos Municipales del Ayuntamiento de Alcantarilla, que además de lo establecido en la legislación vigente, incluya mecanismos que garanticen "la prohibición de contratar de este Ayuntamiento con empresas o empresarios que no cumplan con la legislación laboral vigente".

Dicho acuerdo tendrá dos objetivos: el primero, el de no contratar con aquellas empresas cuyos trabajadores no tengan sus derechos laborales reconocidos, tales como el cobro del Salario Mínimo Interprofesional, estar debidamente dados de alta ó no tengan unas condiciones de trabajo óptimas en cuanto a prevención de riesgos laborales, entre otras. Y segundo que en este acuerdo, se prohíba a su vez, la contratación con personas que practiquen el intrusismo laboral.

2. Que dicho acuerdo se firme en el plazo de una semana desde la aprobación de esta moción.
3. Instar al equipo de gobierno a que en un plazo no superior al de 15 días naturales, se rescindan todos los contratos suscritos por el Ayuntamiento de Alcantarilla y que no cumplan con el referido Acuerdo.
4. Que se de publicidad a esta moción en radio, redes sociales y en la página web del Ayuntamiento.

Grupo Municipal de Ciudadanos